

**CORTE DE APELACIONES
SANTIAGO**

IOB/amv

Oficio Pleno N° 176-2023

REF: Desafuero.

Santiago, 5 de septiembre de 2023.

En Causa Rol Penal N° 2067-2023, seguida por el desafuero de la diputada de la República señora **María Luisa Cordero Velásquez**, atendido lo decretado el 30 de agosto pasado, por la Corte suprema, en los antecedentes Rol N° 155.254-2023, oportunidad en que se dispuso confirmar lo resuelto por este Tribunal pleno en lo que respecta al desafuero de la diputada en comento, y en consideración a los artículos 419 y 420 del Código Procesal Penal, se ha ordenado poner en su conocimiento estos antecedentes, remitiéndose, al efecto, el expediente electrónico que contiene los fallos de primera y segunda instancia, conjuntamente con la resolución que decretó el cúmplase en autos.

Saluda atentamente.

**JUAN CRISTÓBAL MERA MUÑOZ
PRESIDENTE**

**PRESIDENTE HONORABLE
CAMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.**

XFESXHQJBVM





XFESXHQJBVM

Proveído por el Señor Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago.

En Santiago, a cinco de septiembre de dos mil veintitrés, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 03 de septiembre de 2023, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>